



GUÍA DE RECOMENDACIONES PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL PROGRAMA COLOMBIA SOSTENIBLE

INTRODUCCIÓN

A raíz de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del Covid-19 (enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV), el Programa Colombia Sostenible – Préstamo BID 4424-OC-CO presenta mediante este documento una serie de recomendaciones para mitigar, controlar y realizar un adecuado manejo de la enfermedad en el desarrollo de las actividades agrícolas, agroindustriales y pecuarias en el marco de los proyectos productivos a financiar por el programa.

Este documento va dirigido a las firmas estructuradoras de proyectos, las asociaciones beneficiarias y entidades ejecutoras elegibles de los proyectos a ejecutar en los municipios PDET con apoyo financiero del Programa y con el objetivo de promover prácticas que preserven las adecuadas condiciones de salud de quienes le aportan a la sostenibilidad ambiental en los territorios más afectados por la violencia, la pobreza y la deforestación.

El programa comparte la preocupación de las comunidades de preservar la salud de los pequeños productores, personal asociado al transporte de sus cosechas y demás actores involucrados en las diversas cadenas productivas que busca fortalecer Colombia Sostenible.

En esta emergencia histórica es deber de todos los ciudadanos tomar conciencia y asumir la responsabilidad de mitigar los estragos de la pandemia, especialmente aquellos que, por la importancia de sus actividades productivas, deben continuar brindando sus servicios y salir a trabajar como ocurre con los actores de la cadena agroalimentaria: la población campesina.

En razón a lo anterior, las recomendaciones descritas a continuación van en concordancia con las directrices entregadas por el Gobierno Nacional y las guías que sobre el tema elaboró el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el único fin de generar una herramienta descriptiva de las medidas de bioseguridad expedidas para evitar que los pequeños productores en las zonas de intervención de Colombia Sostenible sean alcanzados por el virus. Dicha documentación de consulta se podrá encontrar al final del presente documento.



1. DEFINICIONES

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

COVID-19: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

Hipoclorito: es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Mascarilla Quirúrgica: elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Material Contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

2. CUIDADOS GENERALES PARA MITIGAR TRANSMISIÓN DEL COVID-19

El autocuidado es considerado el principal mecanismo de interrupción de la cadena de contagio. Las medidas más efectivas son:

2.1 Lavado de manos

- Se recomienda el lavado de manos con una periodicidad mínima de tres (3) horas con abundante agua y jabón, antes y después de comer e ir al baño; y al finalizar sus labores diarias con una duración de 20 a 30 segundos.



- Después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, o antes de tocarse la cara, también se recomienda el lavado de manos.
- Tras entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer.
- Uso de desinfectante, por lo que se recomienda el alcohol glicerinado con una concentración mínima del 60% y máximo del 95% en ubicaciones de fácil acceso.

2.2 Distanciamiento físico y social

- Los trabajadores deben estar al menos a dos (2) metros de distancia entre sí, evitando aglomeraciones al ingreso y salida, en los centros de trabajo y en los espacios dedicados a su bienestar.
- Si por la naturaleza de la actividad agrícola se requiere una pluralidad de personas para realizar una actividad deberán utilizar, obligatoriamente y de manera permanente, el tapabocas.
- Evitar todo tipo de reuniones sociales, técnicas, comerciales y procurar comunicarse telefónicamente.
- Tener a disposición teléfonos cargados con minutos y con los números de emergencia como servicios de salud, Bomberos, Defensa Civil y Policía, entre otros.

2.3 Otros

- Uso de tapabocas o mascarilla quirúrgica (que cubra nariz y boca), especialmente en lugares con afluencia de grupos de personas, revisando que no esté roto, sucio o húmedo y evitando tocarlo. En caso de tener que hacerlo, se recomienda lavarse las manos antes y después de tocar el tapabocas o mascarilla.
- Controlar el aforo de los trabajadores el precio o área de trabajo y en las áreas de bienestar o alimentación.
- No compartir objetos personales.
- No tocarse ojos, boca o nariz con las manos sin estar desinfectadas.
- No estornudar o toser en el ambiente, se recomienda cubrirse con el brazo y en el mejor de los casos usar una servilleta o pañuelo de único uso que deberá desecharse de inmediato.
- Evitar beber agua en fuentes, salvo que se usen vasos.
- Lavar y desinfectar superficies de trabajo y elementos de uso cotidiano.
- Si el trabajador usa guantes deberá lavarse las manos y usar antiséptico cada vez que se los quite o cambie.
- Cambiar la ropa de trabajo al iniciar y al finalizar la jornada, la ropa sucia debe disponerla en una bolsa o lavarla de manera inmediata. No mezclar con otro tipo de prendas.
- Desinfectar los zapatos con solución de hipoclorito al regresar a casa, bañarse con abundante de agua y jabón y cambiarse de ropa antes de interactuar con otras personas.
- No acudir a actividades sociales, celebraciones y reuniones de toda índole.
- Al regresar a casa, antes de tener contacto con los miembros de la familia, la persona debe cambiarse de ropa y dejarla en remojo con agua y jabón detergente. Se recomienda dejar separada la ropa de trabajo de las prendas personales.



3. PROTOCOLOS Y SISTEMA DE GESTIÓN

3.1 Limpieza y desinfección

- Establecer un protocolo de limpieza y desinfección, que defina el procedimiento, la frecuencia, los insumos, el personal responsable, etc.
- Fijar una zona de desinfección previo al ingreso al área de trabajo que incluya toma de temperatura, desinfección de manos y suela de zapatos, al igual que la desinfección de vehículos, incluyendo transportadores de alimentos, transportadores de animales, particulares, motos, bicicletas que ingresen y para el calzado de quienes lleguen a pie.
- Limpiar y Desinfectar paredes, pisos, techos y superficies, lo que permite la prevención y mitigación de factores de riesgo biológico (hongos, bacterias, virus, ácaros) en bodegas, almacenes, cuartos de herramienta, garajes o parqueadero de vehículos.
- Incrementar frecuencia de limpieza y desinfección de pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas y elementos de contacto constante.
- El personal que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe utilizar los elementos de protección personal (monogafas, guantes, delantal y tapabocas).
- El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección.
- Utilizar desinfectantes o alcohol al 70% de concentración para la limpieza de los objetos, superficies y materiales de uso constante.
- Tener un espacio disponible para los insumos de limpieza y desinfección (escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes), que deben limpiarse y desinfectarse constantemente.
- Elaboración de fichas técnicas e instructivos (idealmente digitales) sobre los procesos de limpieza y desinfección.

3.2 Plan de prevención y respuesta

- Se debe conocer el proceso productivo, las tareas, procedimientos, equipos de trabajo, jornadas o turnos de trabajo, número de trabajadores, entre otros, con el objetivo de fijar las medidas para mitigar el contagio del Covid-19, según las características del proyecto.
- Garantizar la limpieza y desinfección de superficies, máquinas o equipos de trabajo, elementos de protección personal, ropa de dotación y productos, entre otros, como estrategia para limitar la transmisión directa por contacto.
- Identificar las condiciones de salud de trabajadores (estado de salud, hábitos y estilo de vida, factores de riesgo asociados a la susceptibilidad del contagio).
- Realizar las actividades de seguimiento y monitoreo, a través de registros que indiquen las condiciones de salud de los trabajadores con el objetivo de identificar casos sospechosos.
- Identificar enfermedades de base entre los trabajadores para establecer medidas preventivas más rigurosas.

3.3 Medidas preventivas frente al uso de herramientas, maquinaria y equipos

- Se recomienda encargar a una persona de la entrega de insumos y herramientas para disminuir posibilidades de contagio. Esta persona deberá usar de manera permanente tapabocas y guantes, como también propiciar que se cumpla el distanciamiento físico de dos metros.



- Establecer un área para desinfección de insumos y herramientas, donde se recomienda realizar la desinfección, previo a su entrega al trabajador y al recibirla al terminar la jornada. La ubicación del área deberá ser socializada con los trabajadores.
- En la medida de lo posible las herramientas, equipos y maquinaria deberán ser utilizadas por un solo trabajador o productor durante la jornada laboral, evitando ser compartidas, en caso de que deban compartirse se deberá realizar la desinfección, previa a la entrega.

3.4 Comunicación con trabajadores

- Establecer un plan de comunicaciones (mecanismos claros y oportunos) para divulgar la información con trabajadores, proveedores, clientes y demás actores relevantes las medidas de prevención y bioseguridad orientadas a mitigar la propagación y contagio del Covid-19.
- Divulgar síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para mitigar la propagación del COVID-19, dispuestos en el proyecto, entendiéndose que, por la naturaleza del mismo, los protocolos pueden variar.
- Actualizar constantemente y dar a conocer las líneas dispuestas en caso de cualquier emergencia.
- Brindar mensajes continuos sobre el autocuidado, desinfección, distanciamiento social (no saludar de mano, ni abrazo, ni beso), lavado de manos, etc.
- Dar a conocer los protocolos de prevención dispuestos y qué hacer en caso de presentar síntomas.
- Establecer información visible, legible, oportuna, clara y concisa, a través de carteleras, afiches, mensajes por altoparlantes o cualquier otro medio de difusión físico o virtual, sobre las medidas de prevención y atención.
- Realizar pedagogía sobre medidas de prevención (distancia social, correcto lavado de manos, cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser), uso adecuado de elementos de protección personal e identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar).

3.5 Colaboración con autoridades

- Identificar las autoridades locales en materia de salud y establecer canales de comunicación directa.
- Acatar las recomendaciones de las autoridades, generando intercambio de información y fortaleciendo las labores de vigilancia y prevención del Covid-19 en el área de influencia del proyecto.
- Indagar acerca de la disponibilidad de pruebas de COVID-19 y la capacidad de las instituciones de salud locales para realizarlas.
- Conocer la ruta de atención para que los trabajadores que presentan síntomas pueden ser evaluados.

4. MEDIDAS LOCATIVAS PARA EL SECTOR AGROPECUARIO

4.1 Delimitación de zonas de trabajo y restricción de movilidad

- Restringir a los trabajadores moverse a áreas fuera de su zona de trabajo.
- Fijar servicios sanitarios por cada grupo o cuadrilla.



- Si los trabajadores deben recorrer diversas áreas por la naturaleza de su trabajo, se recomienda extremar medidas de higiene personal (lavado y desinfección de manos) al pasar de una zona de trabajo a otra, usar mascarillas y guantes.

4.2 Limpieza y desinfección de maquinaria y equipos

- El virus puede permanecer sobre diversas superficies durante tiempo determinado, por lo que se recomienda limpiar y desinfectar antes y después de cada jornada, las herramientas y equipos de trabajo como picas, palas, rastrillos, azadones, barras, tijeras, podadoras, y demás herramientas usadas en los diferentes procesos.
- En caso de trabajar en espacios cerrados, se recomienda la limpieza y desinfección rigurosa de equipos de uso común, especialmente en las partes de los equipos que entran en contacto con el trabajador.
- Establecer un área para el cambio de ropa y desinfección de calzado.

4.3 ¿Qué productos usar para la desinfección?

- Hipoclorito de sodio. Se recomienda diluir 50 o 100 mililitros de hipoclorito en un litro de agua potable. Dejar actuar la solución un minuto sobre las superficies a desinfectar.
- Otros productos: agua oxigenada, amonio cuaternario y productos iodóforos han demostrado efectividad para eliminar diferentes cepas de coronavirus. Estos productos se deben dejar actuar durante 5 minutos sobre las superficies a desinfectar.

4.4 Medidas en frigoríficos y plantas

- Toma de temperatura a todo el personal. Si se superan los 37.5°C, no deben ingresar a la planta y deben acudir de manera inmediata al médico.
- Ingresar con la vestimenta exigida, limpia y sin ningún elemento como relojes, pulseras o anillos.
- Se recomienda el lavado obligatorio de manos, brazos, botas y el uso de mascarillas y cubre cabello.
- Aplicar alcohol con frascos rociadores para la desinfección de prendas de vestir de visitantes, Si su producción cuenta con unidad sanitaria u otro tipo de filtro sanitario para trabajadores y visitantes establecer su uso obligatorio.
- Conservar una estricta división e independencia de los grupos de trabajo en las plantas. Por ejemplo: corrales, faena, cuarteo, despostada, entre otros.
- Según las características de la cadena de producción se sugiere reducir número de operarios y aumentar la distancia entre sí, estableciendo turnos o jornadas de trabajo con menos personal en la planta. Esto permitirá reducir probabilidad de contagio.
- Ajustar frecuencias de inspección en el sitio para evitar zonas congestionadas en la planta.
- Evitar contactos innecesarios y adoptar el uso de teléfono y correo electrónico para la comunicación esencial.
- Desinfección frecuente con estricta limpieza y desinfección de los baños y zonas de uso compartido.



5. TRANSPORTE Y ENTREGA

5.1 Transporte de trabajadores

- Se recomienda capacitar al personal encargado del transporte de equipos, insumos y/o producción sobre las medidas de higiene y bioseguridad para mitigar la propagación del Covid-19.
- Limpiar y desinfectar el vehículo antes y después de la jornada de trabajo o de finalizar la ruta, haciendo énfasis en superficies de uso común como cerraduras de las ventanas, barras de sujeción, timbres, asientos, manijas, volante, entre otros.
- Todos dentro del vehículo deberán usar tapabocas y en la medida de las posibilidades dejar las ventanas abiertas durante los recorridos para garantizar su ventilación.
- Al bajar de las rutas de transporte se recomienda lavar manos con abundante agua y jabón y usar alcohol glicerinado antes de ingresar a las áreas de trabajo.
- Mantener limpia, ventilada y desinfectada la cabina del vehículo, lavando periódicamente la carrocería y desinfectando manijas de puertas.
- Limpiar y desinfectar las superficies y objetos que toca habitualmente (timón, palanca de cambios, celulares, sillas y cabina del vehículo).
- Finalizadas las labores diarias, se recomienda evitar lugares concurridos y regresar a casa, siguiendo los protocolos de bioseguridad.

5.2 Transporte de insumos y producción

- En transportadores de alimentos y especialmente de leche cruda se recomienda lavar y desinfectar las manos y los instrumentos para el proceso de recolección de la leche antes y después de cada operación.
- Definir turnos de atención y dar a conocer los lugares a los que pueden acceder con el objetivo de reducir aglomeraciones.
- Recibir los insumos agrícolas y demás elementos en la entrada de la finca o predio. En los casos en que sea necesario el ingreso de vehículos, éstos deberán ser desinfectados.
- El menor número posible de personas debe atender la labor de carga y descarga respetando los dos metros de distancia entre sí.
- Limpiar las canastillas, castillos, empaques, envases y otros contenedores o recipientes una vez ingresan al predio y antes de almacenarlos o guardarlos en la bodega.

5.3 Manejo de proveedores

- Llevar un registro de proveedores y clientes, en el que se registre las fechas de ingreso y quienes lo atendieron o tuvieron contacto.
- Se recomienda planificar los insumos y provisiones del mes con el objetivo de reducir el número de encomiendas a recibir.
- Coordinar todo tipo de solicitudes y entregas mediante vía telefónica o electrónica con el fin de reducir el contacto social.



- Las entregas deben realizarse en poco tiempo, con el fin de que el vehículo permanezca lo menos posible en el predio, evitando las visitas y el contacto social.

6. COMUNIDADES ÉTNICAS

6.1 Recomendaciones para pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras; y el pueblo RROM

- Permanecer en su territorio, dentro de su espacio individual o colectivo e implementar acciones para evitar salidas y de esta forma reducir riesgos de contagio.
- Limitar el ingreso de personas ajenas a las comunidades (turistas, visitantes, ONG, etc), que desarrollen procesos o actividades en los territorios étnicos, salvo en caso de ser necesario.
- Si personas ajenas a las comunidades deben ingresar a territorios étnicos se recomienda evaluar su estado de salud y evitar su ingreso si presentan síntomas de infección respiratoria o similares.
- Limitar, restringir y si es necesario cancelar actividades comunitarias o de asistencia masiva.
- Promover acciones de prevención al interior de sus comunidades mediante mensajes sencillos según sus usos y costumbres (resguardos, cabildos, consejos comunitarios, kilombos, Kumpanias y otras organizaciones de base comunitaria).
- Definir rutas, horarios y delegados para la provisión de alimentos, implementos de aseo, agua potable e insumos médicos y otros.
- Identificar personas (líderes, agentes de salud, gestores comunitarios, parteras, sabedores, entre otros) que puedan captar y reconocer los casos sospechosos de COVID -19.
- Identificar personas de la comunidad que puedan y estén de acuerdo en servir de acompañante y/o interprete en caso de ser necesario el traslado de la comunidad.

7. SÍNTOMAS

7.1 Identificación de síntomas

- Los principales síntomas del Covid-19 son fiebre, tos seca y dificultad para respirar.
- Se consideran síntomas graves la dificultad para respirar o sensación de falta de aire, dolor o presión en el pecho y/o incapacidad para hablar o moverse.
- Otros síntomas menos comunes son: molestias y dolores, dolor de garganta, diarrea, conjuntivitis, dolor de cabeza y pérdida del sentido del olfato o del gusto, entre otros.

7.2 Protocolo en caso de síntomas

- Comunicar los síntomas presentados a quien lleva el registro diario en la empresa y comunicar al jefe inmediato. Luego se procederá a verificar el adecuado uso del tapabocas, apartar al



- trabajador del resto del personal y reportar la situación a la ARL, EPS o secretaría de salud, según corresponda, para que evalúen su estado.
- Se debe desinfectar toda herramienta, equipo, maquinaria y el área frecuentada por el trabajador con aparente caso sospechoso, especialmente aquellos elementos de uso común para evitar más contagios entre el personal.
 - La empresa acatará las recomendaciones de la autoridad en materia de salud, evaluando la continuidad de las actividades de producción y suministro.
 - Se deberá llevar a cabo de forma inmediata el procedimiento de desinfección y limpieza en la línea de producción. Esta acción deberá realizarse en el menor tiempo posible con el objetivo de reducir al mínimo las afectaciones en las actividades diarias.
 - Si los síntomas se registran en casa, el trabajador NO se presentará en la empresa y deberá comunicar lo sucedido a su jefe inmediato o a la persona designada para hacer seguimiento a los posibles casos de Covid-19 vía telefónica; además de reportar la situación a la EPS o secretaría de salud según corresponda, para que evalúen su estado.
 - El trabajador informará la evolución de su caso a su jefe inmediato o persona designada para hacer seguimiento a los posibles casos de Covid-19.
 - Elaborar un listado con las personas que han estado en contacto durante las últimas dos semanas, el cual será entregado a la secretaría de salud para levantar el cerco epidemiológico y realizar el seguimiento del caso.
 - El trabajador informará a la empresa, autoridades de salud y al médico tratante si estuvo en contacto con personas sospechosas o positivas de Covid-19.

7.3 Asilamiento obligatorio en casos sospechosos

- En casos sospechosos el aislamiento obligatorio es de 14 días, en los cuales no se podrá tener contacto con ninguna persona y se deberá estar en habitaciones o cuarteles que garanticen condiciones favorables.
- Se recomienda que la persona aislada cuente con un baño exclusivo para su uso. No obstante, en caso de no contar con este, se deberá realizar su desinfección luego de su uso y procurar ventilación natural.
- La habitación de la persona con síntomas deberá ser desinfectada a diario y en lo posible ventilada naturalmente.
- Los platos y cubiertos usados por la persona con síntomas deberán ser desinfectados y en lo posible se recomienda que sean de su uso exclusivo.



Normativa de consulta sobre la cual se construyó el presente documento

- ✓ Resolución 666 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social el 24 de abril de 2020, “por la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus Covid-19” (<https://cutt.ly/lsXdOg0>).
- ✓ Resolución 796 del 20 de mayo de 2020 “por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para la prevención del Coronavirus COVID 19 en el sector agrícola” (<https://cutt.ly/NsXfvNz>).
- ✓ Circular externa 015 de 2020 expedida entre Ministerio del Interior y Ministerio de Salud y Protección Social “Recomendaciones para la prevención, contención y mitigación del coronavirus COVID-19 en grupos étnicos: pueblos indígenas, las comunidades NARP (Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras) y el pueblo Rrom” (<https://cutt.ly/hsXfjx5>).
- ✓ Guía para el sector agrícola sobre el Covid-19: Riesgos y Marco de respuesta expedida por el Banco Interamericano de Desarrollo (<https://cutt.ly/2sXqx2>).
- ✓ Políticas sociales en respuesta al Coronavirus emitida por el Banco Interamericano de Desarrollo (<https://cutt.ly/tsXkfBx>).
- ✓ Guía comunitaria dirigida a organizaciones y comunidades indígenas para responder al Covid-19 elaborada por el Banco Interamericano de Desarrollo (<https://cutt.ly/lsXjpa6>).